

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Denominación del Título</b> | Graduado o Graduada en Arquitectura      |
| <b>Centro</b>                  | Escuela Técnica Superior de Arquitectura |
| <b>Universidad solicitante</b> | Universidad de Navarra                   |
| <b>Rama de Conocimiento</b>    | Ingeniería y Arquitectura                |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

La información pública del título es de fácil acceso. Los datos como perfil de ingreso, criterios de admisión, idiomas, ayudas al estudiante, competencias del título, normativa académica, y la documentación oficial del título (Registro de Universidades, Centros y Títulos del Plan de Estudios; resolución de verificación según el consejo de universidades; publicación en el BOE; memoria vigente del título; informe final para la verificación de la ANECA) está adecuadamente estructurado para el inmediato acceso a dicha información.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La estructura del Plan de Estudios y la relación de módulos y materias tienen un fácil acceso y visualización, a lo que contribuye la sencilla organización dispuesta en este grado. Los créditos que comprenden y las competencias que se adquieren respectivamente reflejan que el título se imparte según lo establecido en la Memoria verificada. Algunas entradas a la guía se producen tanto en español como en inglés, pero la información en inglés no se ha desarrollado. Sin embargo, la Memoria verificada prevé la impartición del título en ambas lenguas sin que se especifique esa circunstancia en la propia guía.

Las diferentes asignaturas aportan, por un lado, la relación de las competencias que se adquieren en las mismas. Por otro, se aporta información en las guías docentes, que aparecen definidas asignatura por asignatura, desplegándose individualmente. La información se muestra de forma heterogénea, pues depende de la asignatura, apreciándose notables diferencias. En las más completas se incluyen normalmente: Introducción o Datos Generales, Competencias y resultados de aprendizaje, Objetivos, Contenidos, Actividades formativas, Sistemas de evaluación, Programa, Plan

de clases, Bibliografía y Horarios de atención al alumno. En algunas asignaturas (p.e. Instalaciones I), la organización interna de la Guía es deficiente.

Ateniéndose a las características de las asignaturas definidas en la guía docente, las actividades formativas aportan una estrategia adecuada para la adquisición de los resultados de aprendizaje, excepto en algunas asignaturas en las que no están especificadas las actividades formativas previstas (Geometría, Ética).

Los sistemas de evaluación previstos en la guía docente para cada asignatura no se corresponden siempre con los incluidos en la Memoria verificada, aunque en general resultan adecuados para valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje. Debe señalarse, no obstante, que en alguna asignatura (por ejemplo, en Antropología, Ética, Elementos de Composición, Introducción al Urbanismo I y II, Estructuras III, etc.) no se señala de forma explícita la ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación.

Aunque se aporta bibliografía en algunas asignaturas (entre otras, Introducción a la Arquitectura, Historia del Arte y la Arquitectura I, Deontología) se dan casos donde es muy limitada y en otros inexistente (Construcción I; Construcción II, en la que se indica que será "la recomendada en clase por el profesor"; Diseño de Instalaciones II, Taller de Construcción y Sostenibilidad, en la que se indica que la bibliografía "se aportará a lo largo del desarrollo de la asignatura"), sin que se aporte ningún material didáctico de otra naturaleza. También se incluyen en algunas asignaturas diversos enlaces a páginas web de internet. No aparecen referencias al empleo de laboratorios y equipamiento técnico. Por otro lado, no se ha podido disponer para su valoración de otro material didáctico que esté a disposición de los alumnos (apuntes, presentaciones o cualquier otro material). Resulta difícil apreciar ante esta falta de información las características de los materiales aportados en relación a su adecuación para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El alumno tiene acceso a la siguiente información en español e inglés:

- El perfil de ingreso recomendado es más completo en la web.
- Perfil de egreso del egresado completo.
- Se especifica sistemas de apoyo y orientación a alumnos con necesidades especiales.
- Información económica.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Documentación oficial del título, contiene: Registro de Universidades, Centros y Títulos del Plan de Estudios (en este enlace no aparece ninguna información); resolución de verificación según el consejo de universidades; publicación en el BOE; memoria vigente del título; informe final para la verificación de la ANECA.
- La información referente al plan de estudios es completa y bien estructurada.
- La normativa del título.

En definitiva, se debe revisar el perfil de ingreso recomendado en la memoria.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación del título de Grado en Arquitectura remite al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela de Arquitectura, centro que desde fecha temprana adopta un compromiso con la calidad de las enseñanzas, a través de su participación en el Programa de Evaluación Institucional de ANECA en el año 2004-05 y con la implantación del

SGIC en el curso 2009-10.

No se detecta cambio/modificación de la documentación de dicho sistema de calidad. La información que se aporta sobre la definición y revisión de los objetivos de calidad es adecuada, con evidencias que quedan reflejadas en las Actas de la Comisión de Calidad y en las Memorias de análisis de resultados del curso 2012-2013, donde se recogen datos relevantes de los distintos procesos así como las acciones de mejora implementadas y un plan trienal de mejora del título.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria.

La sistemática de recogida y tramitación de las sugerencias, quejas o reclamaciones responde a lo descrito en los procesos del SGIC sobre este tema, por el que se gestiona y revisa las distintas desideratas. En la página principal existe un enlace que dirige tanto a los cuestionarios y documentación sobre Calidad como al buzón de sugerencias.

## 2. RECURSOS

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El profesorado propio que se aporta, varía ligeramente en cuanto a su composición y hay diversos cambios apreciables entre el documento facilitado para el seguimiento y la Memoria verificada, en las denominaciones y tipologías de las categorías académicas. Se aporta asimismo la relación de los profesores invitados, donde la afinidad es adecuada, perteneciendo todos al área de Proyectos Arquitectónicos. El listado completo permite observar una dotación suficiente de profesores para la impartición del título según sus características. Se facilita un pdf con el perfil del personal académico (categoría y área de conocimiento) de la Titulación para el curso académico 2014- 2015 pero no figura la dedicación a la Titulación de cada profesor.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

En la documentación que aporta la Universidad aparece una relación completa de los espacios y equipamiento de los que se dispone, donde figuran medios que pueden considerarse suficientes y adecuados para la impartición del título. No se incluyen datos sobre su utilización y forma en que se comparten con otras enseñanzas impartidas dentro del mismo centro.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En esta titulación no se contempla la realización de prácticas externas.

### 3. RESULTADOS

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La oferta del título es de 130 plazas, y su evolución ha sido descendente, con pérdida de más de un 50% de la oferta. Respectivamente, para los cursos 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14, las cifras aportadas de estudiantes de nuevo ingreso van disminuyendo de 134 (superó la oferta), a 101, 83, 73 y finalmente 62, por lo que se observa una considerable merma respecto al arranque del título.

La tasa de eficiencia en 2013-14, único curso en que se ofrece, es del 97,3%, mientras que en la Memoria figura un valor del  $85 \pm 2\%$ . □□ puede analizar el recorrido del título en cuanto abandonos, donde se produce una mejoría progresiva (14,2% en 2009-10, 11,9% en 2010-11 y 10,8% en 2011-12, sin datos porcentuales más recientes) en relación a la comprometida en la memoria de verificación ( $25 \pm 5\%$ ).

En cuanto a la tasa de rendimiento global del título, ha ido evolucionando de forma positiva. En 2009-10 fue del 75,6%, en 2010-11 del 82,3%, en 2011-12 de 85,1% y en 2012-13 y 2013-14 se estabilizó en un 88,9% y 88,4% respectivamente. La asignatura de Geometría mostró inicialmente unos valores muy bajos, acercándose posteriormente a valores medios. Las asignaturas de Construcción III y IV manifiestan una tendencia a la baja.

El hecho de que el grupo de estudiantes no se encuentra al límite de la oferta y que progresivamente se obtienen elevadas cifras en los resultados académicos expresa que la evolución del título parece adecuada y controlada, aunque los responsables del Título podrían valorar si la falta de estudiantes se corresponde con previsiones más bajas de las tasas de la Memoria verificada que se planteaban ante un número superior de estudiantes.

No se proporcionan datos sobre tasa graduación pues aún no ha salido la primera promoción (se implantó el año 2010).

Madrid, a 1 de marzo de 2015

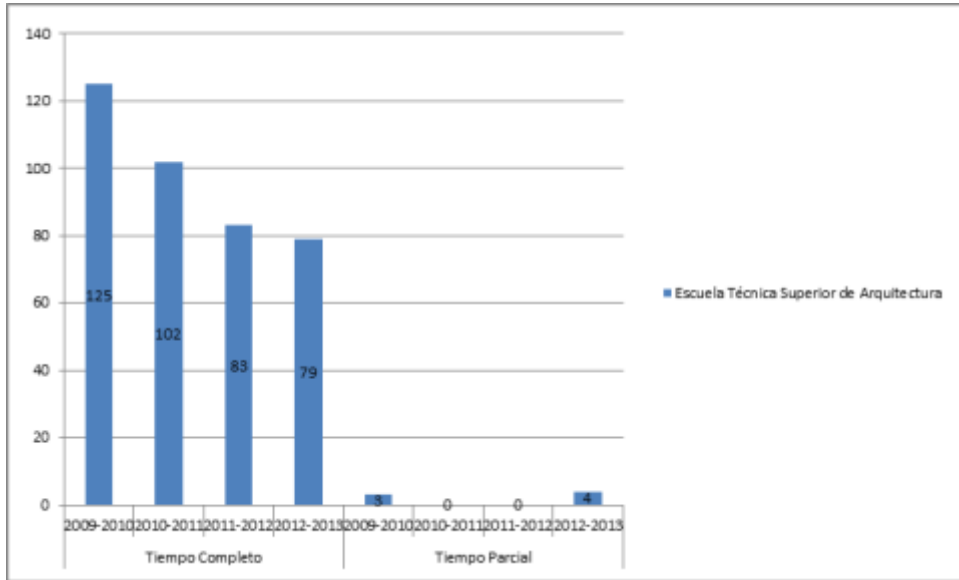
EL DIRECTOR DE ANECA



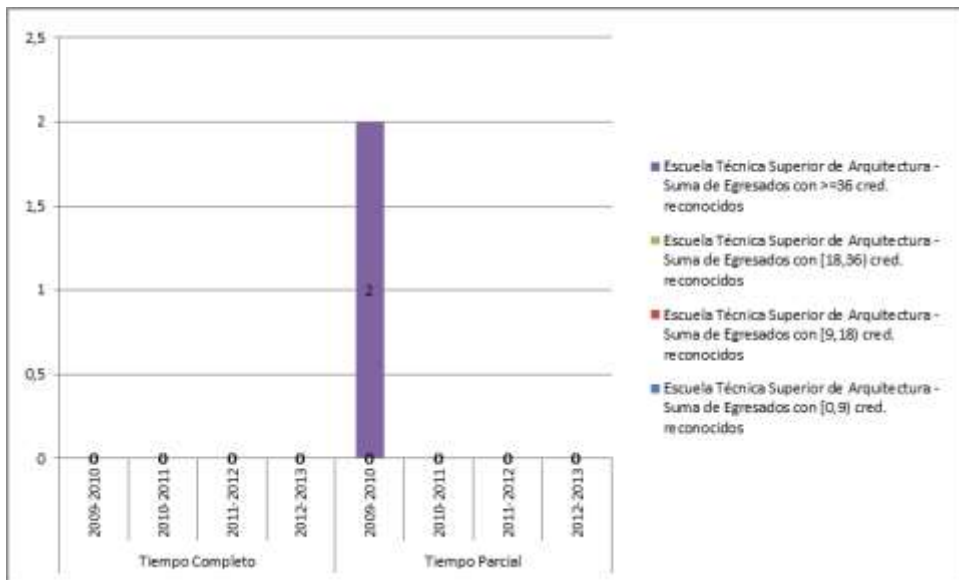
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

### Datos de Ingreso

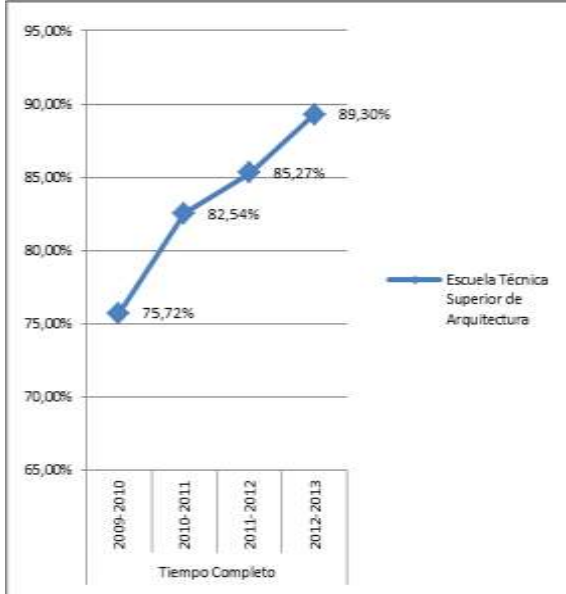


### Datos de Egresados

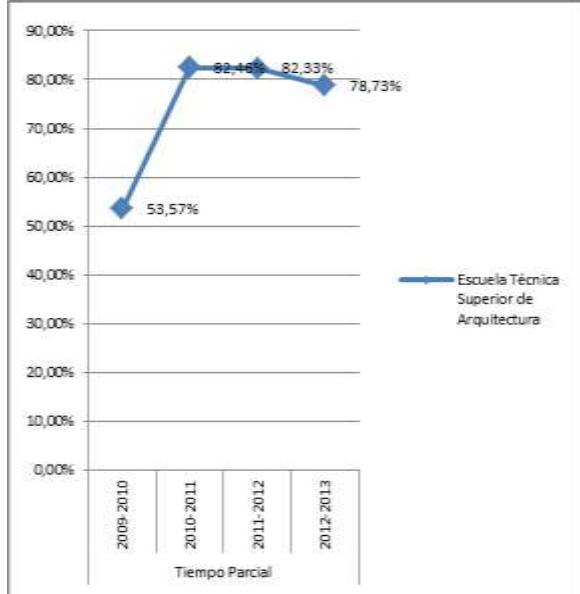




**TASA DE RENDIMIENTO TC**



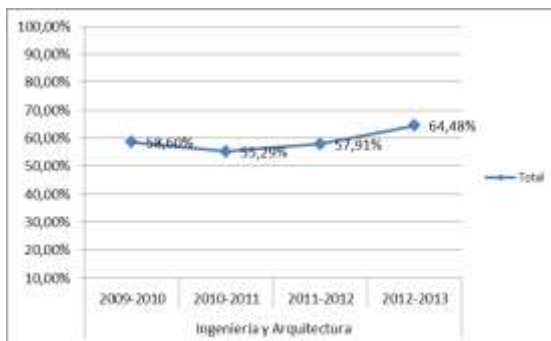
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



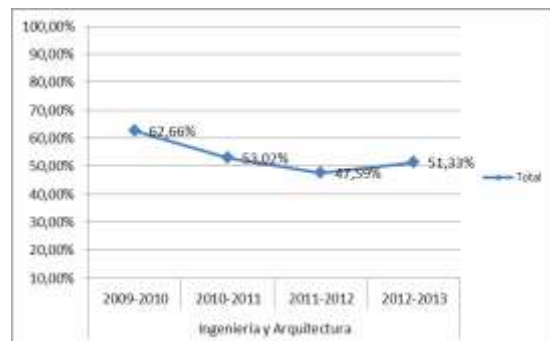
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

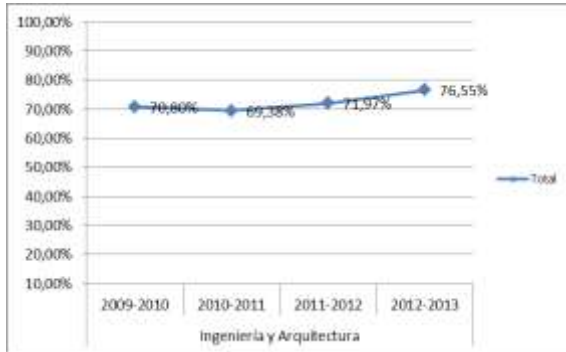


**TP**

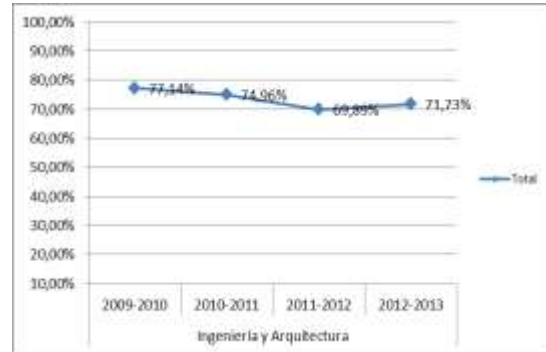


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

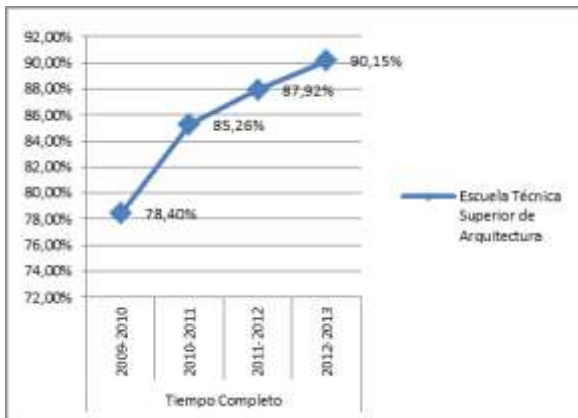
**TC**



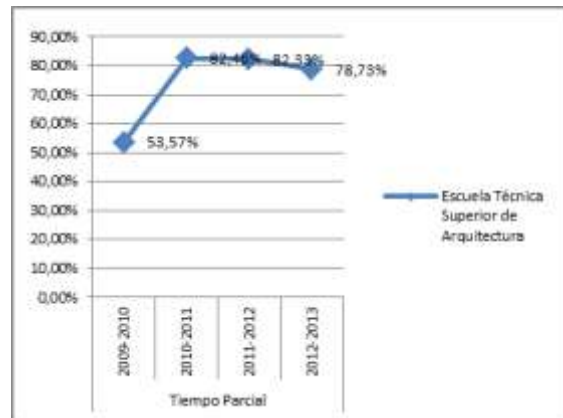
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

